

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE

AUTO DE ARCHIVO NÚMERO 1066 DEL 29 DE MAYO DE 2023

De conformidad con el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Secretaría Técnica de la Comisión Asesora para la Determinación de la Condición de Refugiado (CONARE) expidió el Auto de Archivo número 1066 del 29 de mayo de 2023, en favor del extranjero RAMG, el cual fue notificado el 29 de mayo de 2023 a la cuenta de correo electrónico ra*****525z@gmail.com autorizada para efectos de notificación, tal como obra en el escrito de solicitud de refugio radicada a instancias de este Ministerio el día 18 de diciembre de 2019. Se destaca que una vez enviado el correo no se recibió confirmación de entrega del mismo.

Ante la imposibilidad de efectuar la diligencia de notificación personal dentro del término previsto, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, le solicitamos al extranjero RAMG ponerse en contacto al correo solicitudesentramite@cancilleria.gov.co a efectos de notificar personalmente el contenido del Auto de Archivo número 1066 del 26 de mayo de 2023.

Esta notificación se encuentra publicada en la página web oficial de este Ministerio por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del 2 de mayo de 2023.

Dicha notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, es decir, 9 de mayo de 2023.